

ANEXO

**ANUNCIO PARA COBERTURA TEMPORAL DE PUESTO DE TRABAJO
DENOMINACIÓN: ADJUNTO/A SECCION CONTRATACION (CG_19507)**

CONFIGURACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO:

— Naturaleza jurídica:	<i>Funcionario</i>
— Nivel:	<i>22</i>
— Complemento específico:	<i>C</i>
— Tipo de puesto:	<i>Singularizado</i>
— Forma de provisión:	<i>Concurso</i>
— Adscripción a Administraciones Públicas:	<i>AP</i>
— Adscripción a Grupo/Subgrupo:	<i>C1 / A2</i>
— Código adscripción a Cuerpos y Escalas:	<i>IN01</i>
— Concejo:	<i>ES/33/044 OVIEDO</i>
— Sector	<i>1 (Administración General)</i>
— Subsector	<i>1 (Gestión procedimental y apoyo administrativo)</i>

FUNCIONES DEL PUESTO DE TRABAJO:

- Apoyo a la sección en materia de contratación

DEPENDENCIA JERÁRQUICA

- **Servicio de Contratación**
- **Secretaría General Técnica**
- **Consejería de Movilidad, Medio ambiente y Gestión de Emergencias**

FORMA Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LAS SOLICITUDES:

Los/las empleados/as públicos/as interesados/as en ocupar el puesto descrito deberán presentar su solicitud acompañada de *Currículum Vitae*, indicando los méritos que consideren idóneos para el desempeño del puesto de trabajo.

Las solicitudes y documentación que las acompañe se presentarán en la forma establecida en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y se dirigirán a:

Consejería de Movilidad, Medio Ambiente y Gestión de Emergencias

Secretaría General Técnica.

Servicio de Asuntos Generales.

O al correo electrónico personalmovilidad@asturias.org

El plazo de presentación de las solicitudes será de siete (7) días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO

La propuesta de nombramiento se realizará a favor del candidato/a que se estime más idóneo/a atendiendo a los méritos aportados que guarden relación con el contenido y funciones del puesto de trabajo. A tal fin, se podrán realizar entrevistas y solicitar documentación complementaria a los/las candidatos/as para aclarar y/o verificar los datos y méritos recogidos en el *Currículum Vitae*.

CRITERIOS DE VALORACIÓN (MÉRITOS A VALORAR)

- o Experiencia en materia de tramitación de expedientes de contratación
- o En su defecto, cuando todos los candidatos no tengan experiencia específica en esta materia, se valorará experiencia en tramitación de expedientes administrativos en general a través de SITE

INFORMACIÓN ADICIONAL

Para cualquier información adicional podrán dirigirse al Servicio de Asuntos Generales y a la Sección de Personal de la *Consejería de Movilidad, Medio Ambiente y Gestión de Emergencias*